



## **ANEXO 2 – SECCIÓN PETISOS DE TRABAJO**

### **PERTENECIENTE AL REGLAMENTO OFICIAL DEL CONCURSO NACIONAL DE APEROS DE USO TRADICIONAL Y CABALLOS DE TRABAJO**

#### **ART. 1 – REGLAMENTO**

El presente es el reglamento de la sección IV - Caballos de Trabajo perteneciente al Concurso Nacional de Aperos de uso Tradicional y Caballos de trabajo.

Este anexo estará regido por el Reglamento Oficial del Concurso, los participantes deberán ceñirse a los artículos que dicho reglamento estipula ante cualquier punto que este anexo no mencione.

#### **ART. 2 – OBJETIVOS**

Este concurso tiende a probar las condiciones de mansedumbre y aptitud para un animal de trabajo. Debe, por lo tanto, demostrar la docilidad, tranquilidad y compenetración con el jinete conveniente para esas funciones, sin exageraciones de movimientos. Por eso será castigado el empleo de ayudas, la incoordinación de movimientos y la brusquedad del manejo.

Aún en los movimientos que requiera velocidad se debe dar preferencia a la corrección sobre la rapidez.

Las condiciones del caballo se evaluarán por el impulso, la franqueza, el equilibrio, su flexibilidad, velocidad, buen pie, coordinación, agilidad, correcta enfrenadura y postura de patas.

#### **ART. 3 – CONDICIONES DE PARTICIPACION**

##### **.1 COMPETENCIA**

- a) En esta sección podrán competir en su única subdivisión tanto niños, como niñas, de hasta 15 años de edad. (se toma como referencia la edad al día de la final en Palermo).
- b) Intervendrán únicamente petisos machos castrados y hembras. La alzada será verificada por el jurado de morfología y no deberá ser mayor a 1,37 mts.  
El jurado será el que aprobará fenotípicamente si el petiso entra en el estándar de la raza.
- c) Solo se clasificarán a la final de Palermo los primeros 2 puestos por clasificatoria de aquellos participantes que hayan obtenido un puntaje superior a los 48 puntos, más dos suplentes.
- d) Los participantes clasificados deberán inscribirse a la Final respetando el binomio con el que hayan clasificado, queda expresamente determinado que bajo ningún concepto podrá modificarse el binomio, quedando eliminado del concurso el participante que lo hiciere (se registrara con fotografía).
- e) Para la final, participaran hasta 8 participantes, compensando en las clasificatorias los seleccionados para llegar a este número.

**.2 PRESENTACION DEL CABALLO Y JINETE/AMAZONA:** La presentación del caballo, jinete/amazona deberán ajustarse a las características usuales del hombre de campo de nuestro país. En todos los casos deberán guardarse las condiciones de prolijidad propias de una presentación pública.

##### **.3 VESTIMENTA:**

- no se permitirán los colores llamativos o brillantes, ni los motivos estampados.
- deberán vestir **obligatoriamente:**
  - ✓ bombacha de campo

- ✓ camisa
- ✓ pañuelo
- ✓ botas fuertes o de potro/ alpargatas
- ✓ faja
- ✓ blusa corralera y/o saco y/o chaleco de lana o tela. Se prohíbe el cierre relámpago de camperas de lana o camperas sintéticas
- ✓ rastra o cinto con hebillas
- ✓ gorra de vasco o sombrero
- ✓ poncho

#### **.4 APEROS:**

- bastos
- cojinillo
- sobrepuesto
- embocaduras libres
- espuelas, opcional

#### **.5 ARREGLOS DEL CABALLO:**

- de acuerdo a las condiciones fenotípicas establecidas por la Asociación Civil Criadores de Petisos.

#### **ART. 4 – CATEGORÍAS**

- Subdivisión "A", todos los ejercicios.

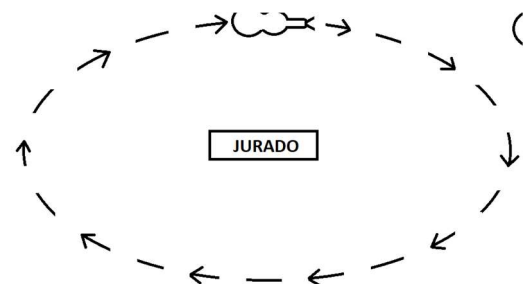
#### **ART. 5 – EJERCICIOS DE LA PRUEBA**

Los niños/niñas tienen la obligación de conocer previamente la forma en que deben desarrollarse cada uno de los movimientos a exigirse en la pista, de forma tal que sean capaces de ejecutarlas a la sola orden del jurado. Esta condición será exigible de manera irrestricta en la final del campeonato, en la que no se podrá alegar desconocimiento sobre el particular.

**Los participantes deberán limitarse al manejo con una sola mano.** Se recomienda a los participantes que entre movimiento y movimiento se tomen unos segundos de espera. Esto es para permitirle un resuello al caballo y darle tiempo al jurado para evaluar y calificar el movimiento que acaba de cumplirse.

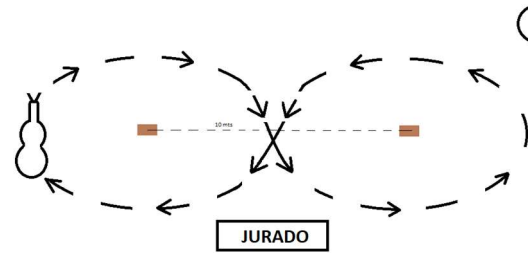
Una vez finalizada la prueba el Jurado deberá constatar que los animales se encuentran en buenas condiciones, sin sangrado ni ningún tipo de daño, de ser así, el participante será descalificado.

#### **1) ANDARES.**



#### **2) DESMONTAR Y MONTAR**

**3) OCHO.**



**4) RETROCESO.**

**5) VESTIMENTA**

**6) APERO**

**7) ESTADO DEL CABALLO.**

**ART. 6 – PUNTAJES** Los puntajes se darán en vivo durante la Prueba

		CATEGORIA A
<b>1 - Andares</b>		0 - 10
Tranco	0 - 2	
Trote	0 - 2	
Galope	0 - 3	
Corrección del conjunto	0 - 3	
<b>2 - Desmontar y Montar</b>		0 - 10
<b>3 - Ocho</b>		0 - 10
Corrección	0 - 7	
Velocidad	0 - 3	
<b>4 - Retroceso</b>		0 - 5
<b>5 - Vestimenta</b>		0 - 10
<b>6 - Apero</b>		0 - 10
<b>7 – Estado del Caballo</b>		0 - 15
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>0 - 70</b>

**ART. 7 - JUZGAMIENTO**

El juzgamiento se hará completando la planilla de jura en donde se contemplarán la puntuación parcial de cada uno de los aspectos y movimientos a considerar. Los movimientos se puntuarán por separado y luego se hará la sumatoria general determinando las posiciones de clasificación. Para clasificar a la Final del concurso los participantes deberán sumar como mínimo 48 puntos (de un total de 80).

**ART. 8 – REPETICIÓN DE LA PRUEBA**

En caso de caerse el caballo y el niño/niña por causas que el jurado considere ajenas al binomio, se solicitará la repetición de la prueba (de ese movimiento en particular). Caso contrario, obtendrá cero (0) puntos en el movimiento evaluado.



## ART. 9 - EMPATES

Si de la sumatoria de puntos surgieron participantes empatados en la clasificación final se desempatará por el puntaje obtenido en los siguientes movimientos y con el siguiente orden: primero "el ocho", de persistir el empate se considerará el "retroceso", y por último "andares". Y de persistir la paridad en la puntuación se determinará el ganador por "Presentación General" a criterio del jurado.

## ART. 10 – MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

El jurado podrá descalificar y ordenar el retiro de la pista de los participantes que incurrieran en:

- a) Condiciones de presentación inadecuadas.
- b) Negación del caballo a entrar a la pista por la tranquera.
- c) Desconocimiento reiterado y manifiesto de la forma de desarrollar las pruebas exigidas.
- d) Indocilidad evidente del animal.
- e) Uso incorrecto y/o excesivo de ayudas que determinen el deslucimiento de la prueba.
- f) Comportamiento inadecuado del niño/niña.
- g) Caída del niño/niña sólo, salvo que el caballo toque la panza o los garrones en el piso.
- h) Sangrado o alguna muestra de daño en los animales.

## ART. 11 – EJERCICIOS DE LA PRUEBA

Al ingresar a la pista el competidor deberá dirigirse al jurado quien, luego del saludo de rigor, autorizará el inicio de la prueba. Todo movimiento debe comenzar y terminar de frente al jurado.

### 1 - Andares:(Tranco, Trote y Galope)

En el sentido horario, el participante deberá dar media vuelta al tranco, media vuelta al trote y una vuelta al galope, cambiando su caballo de mano y pata frente al jurado. Al llegar al punto en el que inicio el galope el niño/niña sujetará su montado y comenzará con cambio de mano la vuelta afuera para efectuar un último giro también al galope con mano y pata correcta. La figura deberá ser lo suficientemente amplia (30 o 40 metros de diámetro) como para que el jurado pueda apreciar con comodidad los aires de marcha.

Correcto: Paso firme, franco y sostenido. Trote suelto y acompasado. Galope franco, sin titubeos, con la mano y pata correcta. La transición de un aire al otro debe ser de forma rápida pero armónica. Obediencia clara del animal a las órdenes del jinete/amazona.

Incorrecto: Aire de marcha trabado. Colocación sin firmeza de las patas. Sobrepasso. Trote sin armonía, titubeante y sin avance. Galope torpe y desacompasado. Transición de aires de marcha con lentitud o falta de armonía. Uso de mano o pata indebidas en el galope. Mala colocación de cabeza y cuello. Resistencia a la embocadura. Poco avance.

### 2 –Desmontar y Montar

El caballo a la hora de montar deberá permanecer preferentemente quieto, aunque se admite un pequeño movimiento siempre que no manifieste intención de irse o pegar la "vuelta afuera". No deberá mancornarse el caballo al montar con la rienda ni con el cabestro.

### 3 - Ocho:

Se trata de dibujar al galope la figura de un ocho cuyo eje imaginario es una línea de diez metros. Se comienza desde el centro del ocho y los cambios de mano y pata se efectuarán



en este lugar y sin perder la continuidad del movimiento. Debe realizarse dos ochos completos como mínimo.

Correcto: Cambio de mano y pata en el cruce del ocho y en forma simultánea sin quedar desunido. Los cambios deberán ser suaves sin alterar la continuidad del movimiento. El niño/niña dará las ayudas necesarias pero sin brusquedad ni exageración en los movimientos, con agilidad y rapidez.

Incorrecto: No cambiar mano y pata en el centro del ocho. Perder el eje de la figura. Alargar el ocho en uno de sus ojos. Interrumpir el galope. Falta de velocidad adecuada. Uso excesivo o equivocado de las ayudas. Anticiparse al cambio de mano y pata requerido.

#### **4 - Retroceso:**

Detenido el animal frente al jurado, el participante exigirá a su montado que retroceda en línea recta 5mts. como mínimo (esto es 5 trancos).

Correcto: El paso atrás debe hacerse manteniendo uniforme el movimiento, en línea recta, con naturalidad y con continuidad. El caballo debe mantener su cabeza y cuello en buena posición. No debe resistirse a la embocadura. Los miembros del animal deberán desplazarse por bípedos diagonales (mano derecha, pata izquierda).

Incorrecta: No mantener línea recta. Retroceso discontinuo y carente de uniformidad. Resistencia a la rienda. Posición desarmónica y/o forzada de la cabeza y/o cuello.

### **ART. 12 – SEGUROS PERSONALES**

Para la participación en el Concurso es requisito indispensable contar con cobertura de ART SEGURO, de acuerdo a las condiciones que se describen en el adjunto.

Las certificaciones correspondientes a los seguros mencionados deben ser presentadas en el momento de la inscripción. Quedando terminantemente prohibido participar del concurso sin dicha certificación. Así mismo deberán presentar una nota autorización firmada por los padres del menor participante.

### **ART. 13 – CASOS NO PREVISTOS**

Ante cualquier caso no previsto en este anexo los participantes se deberán ceñir al Reglamento Oficial del Concurso Nacional de Aperos de uso Tradicional y Caballos de Trabajo.